



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 01 DIC 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0048940/2015 por el cual se solicita autorización para el llamado a LICITACION PUBLICA para la Contratación de SERVICIO DE MEDICIÓN DE FUERZAS CON GATO HIDRÁULICO; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar tareas relacionadas con el Convenio de colaboración suscripto por la Dirección Nacional de Vialidad y la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el objetivo del mencionado Convenio consiste en medir la fuerza axial actuante sobre los cables del lado Ferroviario de los dos puentes atirantados del Complejo Zárate-Brazo Largo mediante el uso de gatos hidráulicos similares a los utilizados para el montaje de este tipo de cables;

La solicitud de contratación elevada por el Dr. Carlos A. PRATO, que incluye el Pliego de Condiciones Particulares y Cláusulas Particulares de Contratación, para el llamado a LICITACION PUBLICA;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 41 a 42 y por el Secretario Administrativo a fs. 42 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS, EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º.- Solicitar al Sr. Rector autorice el llamado a LICITACION PUBLICA para la Contratación de SERVICIO DE MEDICIÓN DE FUERZAS CON GATO HIDRÁULICO, cuyo Pliego forma parte como ANEXO I de la presente Resolución.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

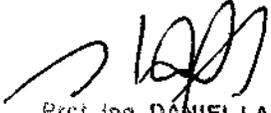


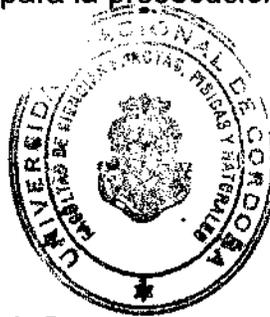
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art.2º.- El presente procedimiento ha sido informado en el Sistema Diaguita correspondiéndole el N° de Solicitud SBS: 540/2015.

Art.3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba para la prosecución del trámite.


Prct. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1763



FCEfyN



UNC

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del organismo contratante	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES – VELEZ SANSFIELD 1611 – CIUDAD DE CORDOBA.-
----------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: LICITACION PUBLICA	N°:	Ejercicio: 2015
Clase: DE ETAPA UNICA NACIONAL		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente N°: 48940/2015

Rubro comercial: CODIGO 40 – SERVICIOS BÁSICOS

Objeto de la contratación: " MEDICIÓN CON GATO HIDRÁULICO LA FUERZA AXIAL PERMANENTE QUE SOPORTAN CADA UNO DE LOS CABLES DE LADO FERROVIARIO DE LOS DOS PUENTES ATIRANTADOS DEL COMPLEJO FERROVIAL DE ZÁRATE BRAZO LARGO"

ACLARACIÓN SOBRE CONSULTAS Y RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGO

Costo del pliego: SIN COSTO

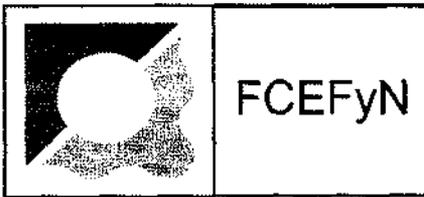
RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGO:

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES VELEZ SANSFIELD 1611 CIUDAD DE CORDOBA	Todos los días hábiles, en el horario de 8:00 hs. a 12:00 hs. Hasta el día de de 2015.-

CONSULTA DE PLIEGOS

Av. Vélez Sársfield 1611 C.P. X5016GCA
Tel: 54-351-5353800 int. 714
Córdoba - Argentina

Email: cvensayos@efn.uncor.edu
Web: <http://www.efn.uncor.edu>



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES VELEZ SANSFIELD 1611 CIUDAD DE CORDOBA	- Todos los días hábiles, en el horario de 8:00 hs. A 12:00 hs. Hasta el día de 2015-

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES VELEZ SANSFIELD 1611 CIUDAD DE CORDOBA	

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, ARTIGAS 166, CIUDAD DE CORDOBA	

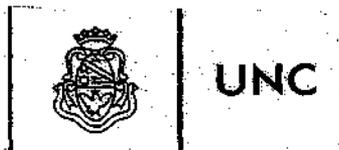
ESPECIFICACIONES

Descripción general de las tareas

El objetivo de las tareas motivo de la presente licitación es contratar los servicios requeridos para medir con gato hidráulico la fuerza axial permanente que soportan cada uno de los cables de lado ferroviario de los dos puentes atirantados del complejo ferroviario de Zárate Brazo Largo. Se trata de un total de 84 cables, 42 cables de cada puente, todos ellos del tipo Stahilton, constituidos por alambres paralelos de 7 mm de diámetro y anclajes HI-AM. El resultado final de las tareas deberá ser documentado por la empresa que resulte adjudicataria de la licitación a través de un informe final que presente toda la información que se describe en la sección correspondiente de las presentes Especificaciones Técnicas.

Equipos y procedimientos requeridos

El equipo básico consiste en un sistema hidráulico compuesto por gato hidráulico, bomba de presión, conexiones de presión, manómetro, y barra de tracción para introducir a la cabeza de los anclajes HI-AM la fuerza necesaria para despegar las calzas y transmitir toda la fuerza que recibe el cable de la estructura a través del sistema hidráulico. El sistema deberá tener una capacidad máxima de carga no inferior a las 600 toneladas métricas.



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Equipos

- Gato hidráulico con capacidad para despegue del anclaje de la estructura.
- Barra de tracción, una por cada tipo de anclaje existente en el puente, que son de los tipos II, III y IV según la Figura 1.
- Bomba con manómetro.
- Mangueras.

El equipamiento y sistema de control deberá garantizar una sensibilidad del 1% de la carga a medir. El manómetro deberá contar con calibración del INTI, o calibración privada con trazabilidad del INTI emitida dentro de los seis (6) meses de su utilización en las tareas previstas en este pliego.

Ejecución

Para ejecutar los trabajos se seguirá la siguiente secuencia:

Posicionamiento de equipos y personal utilizando las plataformas de inspección existentes en los puentes.

Retira de la tapa de la culata del anclaje para dejar expuesta la rosca de anclaje prevista para acoplamiento de la barra de tracción y sistema hidráulico.

Montaje del gato hidráulico mediante aparejos sostenidos en la estructura del puente.

Montaje de la barra de tracción mediante roscado en el acoplamiento del anclaje.

Accionamiento del gato hasta lograr que el anclaje se despegue de la placa de apoyo, lo que se comprobará mediante una pequeña galga.

Lectura en el manómetro de la presión de despegue. Transformación a fuerza de dicha presión en función de la sección del gato.

Registro en planilla de los siguientes datos del anclaje y fuerza de despegue:

Designación del puente

Nº del cable según nomenclatura oficial

Fecha y hora

Temperatura ambiente

Presión manométrica y sección del gato

Fuerza en el cable

Precisión de la medición de la fuerza: +/- 2 %

Personal mínimo afectado a las tareas en el sitio

Ingeniero

Encargado de personal

3 operarios

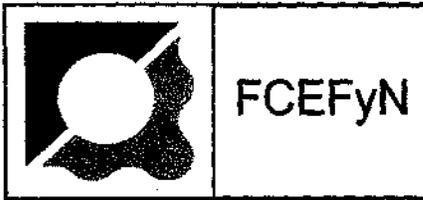
Antecedentes particulares requeridos

Dada la importancia de los puentes en los que se realizarán las mediciones previstas en el presente Pliego, y la necesidad de contar con los máximos recaudos de experiencia e idoneidad en la realización de las tareas, el Oferente deberá poder acreditar experiencia en la

Av. Vélez Sársfield 1611 C.P. X5016GCA
Tel: 54-351-5353800 int. 714
Córdoba - Argentina

Email: cvensayos@efn.uncor.edu
Web: <http://www.efn.uncor.edu>





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

ejecución de tareas de la misma naturaleza y objetivo en puentes atirantados con el sistema los cables Stahlton de alambres paralelos y anclajes tipo HI-AM.

Cronograma

El plazo para la ejecución de la medición de la fuerza en los 84 cables del lado ferroviario es de 3 meses.

Medición de las tareas realizadas

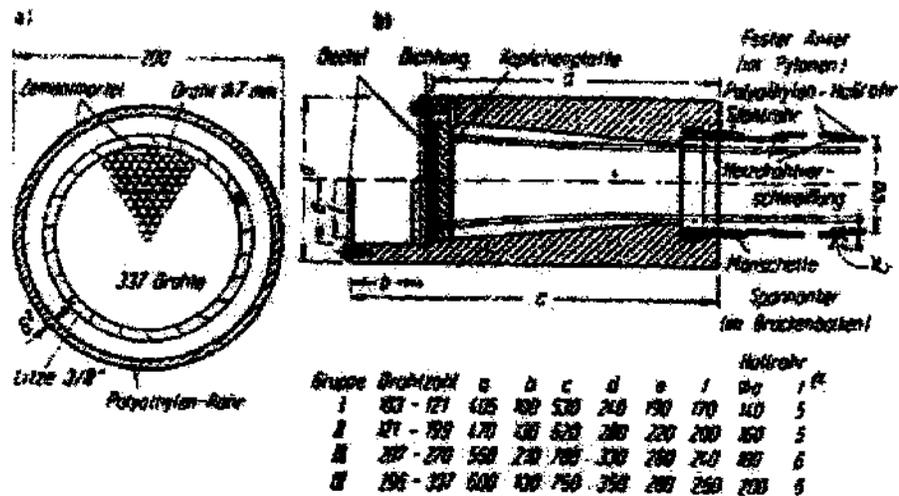
Las tareas realizadas se medirán por unidad de cable cuya fuerza se haya medido.

Forma de pago

Se medirá por unidad de cable medido. Dicho precio será compensación total por el suministro y ejecución de los trabajos necesarios para realizar las mediciones indicadas en el presente Pliego, incluyendo la mano de obra, equipos, herramientas y cualquier otra tarea adicional necesaria para garantizar la correcta ejecución de los trabajos.

Los pagos a la firma estarán supeditados a la aprobación de la certificación por parte de la Dirección Nacional de Vialidad y al efectivo cobro por parte de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA en las siguientes proporciones:

- 1º pago: 25% a los cinco días de recibido el primer pago por parte de la Dirección Nacional de Vialidad.
- 2º pago: 25% a los cinco días de recibido el segundo pago por parte de la Dirección Nacional de Vialidad
- 3º pago: 25% a los cinco días de recibido el tercer pago por parte de la Dirección Nacional de Vialidad
- 4º pago: 25% a los cinco días de recibido el cuarto pago por parte de la Dirección Nacional de Vialidad.



[Handwritten signature]

Av. Vélez Sarsfield 1611 C.P. X5016GCA
Tel: 54-351-5353800 int. 714
Córdoba - Argentina



Email: cvensayos@efn.uncor.edu
Web: <http://www.efn.uncor.edu>

CLAUSULAS PARTICULARES

Renglón	Cant.	Detalle		Precio Unit.	Total
1	1	Descripción General	Medir con gato hidráulico la fuerza axial permanente que soportan cada uno de los cables de lado ferroviario de los dos puentes atirantados del Complejo Ferroviario De Zárate Brazo Largo	\$3.600.000	\$3.600.000.-

Primera - NORMATIVA APLICABLE: El procedimiento de selección de ofertas se regirá por las disposiciones legales vigentes, los Decretos N°: 1023/2001 y 893/2012 (en la parte pertinente), y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Segunda - ACLARACION SOBRE CONSULTAS Y RETIROS O ADQUISICION DE PLIEGO: En la Dirección General de Contrataciones, Artigas N°160- piso 6, CP 5000 - CORDOBA - En días hábiles administrativos de 9 a 13 horas - Teléfono: (0351) - 426-6213/14 .

Tercera - RELEVAMIENTO PREVIO Y CONSULTAS:

1) Los Oferentes deberán realizar consultas previas a la presentación de las ofertas a fin de aclarar todos los detalles técnicos que pudieren no estar incluidos en el presente pliego. El plazo para la solicitud de aclaraciones o consultas caducará cuarenta y ocho horas antes de la fecha de apertura de sobres. Para el citado plazo, se tomarán en cuenta sólo las jornadas hábiles para la Administración Pública. Las mismas deberán ser presentadas por escrito según lo prescrito por el art. 60 del Dto. 893/2012.

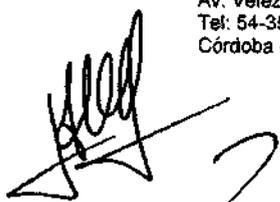
2) Las consultas aclaratorias se llevarán a cabo en la Dirección General de Contrataciones, Artigas N°160- piso 6, CP 5000 - CORDOBA - En días hábiles administrativos de 9 a 13 horas - Teléfono: (0351) - 426-6213/14 .

3) Las circulares Aclaratorias y modificatorias se comunicarán en el plazo establecido en el art. 61 del Dto. 893/2012.

Cuarta - PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

1- El Oferente deberá preparar un original de los documentos que constituyen su oferta, y marcar claramente en dicho ejemplar la palabra "ORIGINAL"; adicionalmente, el Oferente deberá presentar una copia claramente identificada con la palabra "COPIA", firmadas ambas en todas sus fojas por el oferente con sello aclaratorio del firmante.

Las Ofertas deberán entregarse en sobres, cajas o paquetes perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponden, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura.






FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

- A la entrega de los sobres la UOC extenderá el recibo de recepción pertinente.

2- Los montos de las ofertas estarán expresados en moneda nacional e incluirán el impuesto al valor agregado. No se admitirá bajo ningún concepto que los citados montos contengan condiciones de reajuste según la variabilidad de la cotización de moneda extranjeras.

3- Toda oferta relativa al presente procedimiento que se entregue a la UNC después del plazo fijado para el cierre de recepción de propuestas será indefectiblemente rechazada. Si se extenderá recibo de la recepción de los sobres.

4- La oferta deberá ajustarse a lo dispuesto en el artículo 70 del Decreto N°: 893/2013.

5- No se admitirán ofertas alternativas ni ofertas variantes a lo solicitado en el pliego.

Quinta - ADJUNTAR en la PROPUESTA:

1) Documento de garantía de oferta por un importe igual al 5% del valor total de la misma en cualquiera de las formas previstas en el artículo 101 del Dto. 893/2012. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Sólo se aceptará con pagarés a la vista suscritos por quienes tengan el uso de la firma social actuaren con poderes suficientes, con firma certificada ante Escribano Público o por entidad bancaria, cuando el monto de la garantía no supere la suma de QUINCE (15) MIL. Esta forma de garantía no es combinable con las restantes establecidas en el art. 101 del Dto. 893/12.

2) DETALLE CON LOS SIGUIENTES DATOS: RAZON SOCIAL-DIRECCION-CODIGO POSTAL-TELEFONO-FAX-CORREO ELECTRONICO-NUMERO DE CUIT.

Toda notificación que realice esta entidad contratante se hará por correo electrónico, motivo por el cual deberá especificarse claramente la dirección en donde se cursarán las comunicaciones.

3) **CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR** expedido por la A.F.I.P.o solicitud de pedido, en todos los casos en que la oferta supere los \$50.000 (Pesos cincuenta mil). La UOC verificará la vigencia del mismo en la página web de la AFIP. Si el monto es menor adjuntar LIBRE DEUDA PREVISIONAL.

***En el caso de presentar solicitud de pedido del certificado Fiscal para Contratar ante la AFIP deberán presentar indefectiblemente lo requerido en el art. 237, incisos a) pto. VII, inciso b) pto. XII, inciso c), pto. XIV, inciso d) pto. XI según corresponda.**

3) Deberá adjuntarse con la propuesta el certificado de visita obligatoria a la Sede de Administración Central y Archivo Central como del Museo Casa de la Reforma.

4) Toda oferta nacional deberá ser acompañada por una declaración jurada mediante la cual se acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser considerada como tal de acuerdo a la normativa vigente sobre la materia.

Av. Vélez Sarsfield 1611 C.P. X5016GCA
Tel: 54-351-5353800 int. 714
Córdoba - Argentina



Email: cvensayos@efn.uncor.edu
Web: <http://www.efn.uncor.edu>



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Sexta - ACLARACIONES IMPORTANTES:

- 1- Los oferentes interesados en participar del presente procedimiento de selección deberán realizar su Preinscripción en SIPRO accediendo al sitio de internet de la Oficina Nacional de Contrataciones de acuerdo al art. 233 del Dcto. 893/2012.
- 2- Los oferentes que no estuvieran incorporados al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), deberán dar cumplimiento a lo prescrito por el art. 234 , art. 235 y art. 236 del Dcto. 893/2012, el que a tal fin puede consultarse en el sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar
- 3- Los oferentes ya inscriptos el SIPRO tendrán la obligación de mantener actualizada la información. Los formularios correspondientes y la documentación respaldatoria deberán ser presentados ante la entidad contratante.
4. Información a presentar por los oferentes que se presentan para el llamado (Art. 234 del Dcto 893/12)

En el momento de presentar la oferta y formando parte de la misma, los interesados deberán suministrar lo detallado a continuación, con el fin de determinar su identificación y su habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional, de acuerdo a las siguientes pautas:

a) Personas físicas:

- 1- Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, estado civil y número de documento de identidad.
- 2- Número de fax y dirección de correo electrónico.
- 3- Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la ONC y en el que serán válidas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en dichos procesos.
- 4- Número de Código Único de Identificación Tributaria. (C.U.I.T.)
- 5- Información sobre los principales clientes del sector público y privado, según el monto de facturación en los últimos TRES (3) años.
- 6- Declaración jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- 7- **Datos de la nota presentada ante la dependencia de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el Certificado Fiscal para Contratar o bien los datos del Certificado Fiscal para contratar vigente.**

b) Personas Jurídicas:

- 1.- Razón social, domicilio real.
- 2.- Número de fax y dirección de correo electrónico.
- 3.- Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la ONC y en el que serán válidas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en dichos procesos.
- 4.- Número de Código Único de Identificación Tributaria. (C.U.I.T.).
- 5.- Lugar, fecha, objeto y duración del contrato social y datos de inscripción registral o de la constancia de iniciación del trámite respectivo.
- 6.- Nómina de los actuales integrantes de sus órganos de fiscalización y administración.

Av. Vélez Sársfield 1611 C.P. X5016GCA
Tel: 54-351-5353800 int. 714
Córdoba - Argentina



Email: cvensayos@efn.uncor.edu
Web: <http://www.efn.uncor.edu>



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

- 7.- Fecha de comienzo y finalización de los mandatos de los órganos de administración y fiscalización.
- 8.- Información sobre los principales clientes del sector público y privado, según el monto de facturación en los últimos TRES (3) años.
- 9.- Declaración jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- 10.- Declaración jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente, en especial lo que se relaciona con condiciones dignas y equitativas de trabajo y ausencia de trabajo infantil.
- 11.- Datos del balance general correspondiente al último ejercicio anterior a la fecha de presentación de la oferta, con excepción de aquellos casos que se acredite la imposibilidad de presentar dicha información de acuerdo a la fecha de inicio de actividades.
- 12.- Datos de la nota presentada ante la dependencia de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el Certificado Fiscal para Contratar o bien los datos del Certificado Fiscal para contratar vigente.

c) Agrupaciones de Colaboración y Uniones Transitorias de Empresas:

- 1-Denominación y domicilio real.
- 2-Número de fax y dirección de correo electrónico.
- 3-Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la ONC y en el que serán válidas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en dichos procesos.
- 4- Número de Código Único de Identificación Tributaria. (C.U.I.T.).
- 5-Lugar y fecha del compromiso de constitución y su objeto.
- 6-Datos de la inscripción registral o de la constancia de iniciación del trámite respectivo.
- 7-Identificación de las personas físicas o jurídicas que los integran.
- 8-Identificación de las personas físicas que los integran .
- 9- Declaración de solidaridad de sus integrantes por todas las obligaciones emergentes de la presentación de la oferta, de la adjudicación y de la ejecución del contrato.
- 10- Información sobre los principales clientes del sector público y privado según monto de facturación en los últimos TRES (3) años.
- 11-Declaración jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- 12-Declaración jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente, en especial lo que se relaciona con condiciones dignas y equitativas de trabajo y ausencia de trabajo infantil.
- 13- Datos del balance general correspondiente al último ejercicio anterior a la fecha de presentación de la oferta, con excepción de aquellos casos que se acredite la imposibilidad de presentar dicha información de acuerdo a la fecha de inicio de actividades.
- 14-Datos de la nota presentada ante la dependencia de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el Certificado Fiscal para Contratar o bien los datos del Certificado Fiscal para contratar vigente.

d) Cooperativas, Mutuales y otros:

- 1-Denominación y domicilio real.
- 2-Número de fax y dirección de correo electrónico.

Av. Vélez Sársfield 1611 C.P. X5016GCA
Tel: 54-351-5353800 int. 714
Córdoba - Argentina

Email: cvensayos@efn.uncor.edu
Web: <http://www.efn.uncor.edu>





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

- 3-Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la UNC y en el que serán válidas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en dichos procesos.
- 4- Número de Código Único de Identificación Tributaria. (C.U.I.T.).
- 5-Nómina de los actuales integrantes
- 6- Lugar, fecha, objeto y duración del instrumento constitutivo y datos de inscripción.
- 7- Información sobre los principales clientes del sector público y privado según monto de facturación, en los últimos TRES (3) años.
- 8-Declaración jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- 9-Declaración jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente, en especial lo que se relaciona con condiciones dignas y equitativas de trabajo y ausencia de trabajo infantil.
- 10-Datos del balance general correspondiente al último ejercicio anterior a la fecha de presentación de la oferta, con excepción de aquellos casos que se acredite la imposibilidad de presentar dicha información de acuerdo a la fecha de inicio de actividades.
- 11-Datos de la nota presentada ante la dependencia de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el Certificado Fiscal para Contratar o bien los datos del Certificado Fiscal para contratar vigente.**

e) Organismos públicos

Cuando el proveedor sea una jurisdicción o entidad del Estado Nacional o un organismo provincial, municipal o del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberá proporcionar la siguiente información:

- 1-Denominación
- 2-Rubro en el que haya efectuado provisiones o prestados servicios.

La presentación de la papelería exigida en el punto N° 4 es de carácter obligatoria y debe ser parte constitutiva de la oferta.

5. Además los oferentes deberán:

- Consignar la situación ante el I.V.A. y el Impuesto a las Ganancias acompañando fotocopias de la constancia otorgada por la A.F.I.P. y de la constancia de inscripción a impuesto a los ingresos brutos, ambas debidamente firmadas por el oferente.
- Los oferentes, como declaración jurada, deberán constituir domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, atento lo prescrito por el art. 70, inciso f) del Dto. 893/2012, detallando teléfono, apellido y nombre de la persona encargada, n° de documento nacional de identidad y horarios de atención. En ese domicilio constituido se efectuarán las comunicaciones, reclamos, aclaraciones, etc., las que serán válidas de validez absoluta. En caso de litigio, tanto la UNC como el Oferente involucrado se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de Córdoba, República Argentina.

Séptima - a) REQUISITOS A CUMPLIR POR EL OFERENTE EN EL CASO DE SER UNA COOPERATIVA DE TRABAJO:

- Resolución nacional que autoriza a la Cooperativa a funcionar como tal y le otorga N° de matrícula.

Av. Vélez Sarsfield 1611 C.P. X5016GCA
Tel: 54-351-5353800 int. 714
Córdoba - Argentina



Email: cvensayos@efn.uncor.edu
Web: <http://www.efn.uncor.edu>



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

- Inscripción y N° en el Registro permanente a cargo de la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales.
- Últimos dos balances cerrados según Estatuto Social, correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos anteriores a la fecha de acto de apertura del proceso de selección que se trate. Constancia de pago de los últimos tres meses del monotributo de todos los asociados de la cooperativa.
- Últimas dos Asambleas realizadas según Estatuto Social, correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos anteriores a la fecha de acto de apertura del proceso de selección de que se trate, con notas de comunicación al organismo de contralor, previa y posterior a la realización de las mismas.
- AFIP, CUIT, IVA, inscripción como agente retención, Monotributo, Fondo de educación y Capacitación Cooperativa, Ingresos Brutos, Municipalidad.
- Contrato de seguro de accidentes personales en ocasión del trabajo y asistencia médica farmacéutica, por los montos que no podrán ser inferiores a los que establezcan las leyes aplicables a los trabajadores en general.

B REQUISITOS A CUMPLIR POR EL ADJUDICATARIO AL INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN CASO DE SER UNA COOPERATIVA:

-En relación con la empresa:

- Nómina de asociados a afectar al servicio.
- Constancia de pago en término del contrato de seguro de accidentes personales en ocasión de trabajo.

-En relación con el personal a trabajar en el establecimiento:

Solicitud de admisión o ingreso como asociado, acta del Consejo de Administración que aprueba la admisión y libro de registro de asociado en el que consta la inclusión del asociado admitido.

Comprobante de suscripción e integración del capital social.

Notificación de convocatoria y asistencia a Asamblea Anual Ordinaria, si se hubiere realizado alguna desde su incorporación, o inmediatamente después que así sucediere y así sucesivamente.

Constancia de inscripción del asociado como monotributista en la categoría que legalmente corresponda según el monto de anticipo de retorno que percibe mensualmente.

Constancia de alta en el seguro de accidentes personales en ocasión de trabajo.

c) REQUISITOS A CUMPLIR POR EL ADJUDICATARIO DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MES A MES CON LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN EN CASO DE SER UNA COOPERATIVA:

- Recibos de anticipos de retornos pagados, correspondientes al mes anterior facturado.
- Respecto del monotributo, DDJJ, pago e individualización de los asociados afectados al servicio, correspondiente al último periodo vencido.
- Constancia de pago del seguro de accidentes personales en ocasión del trabajo

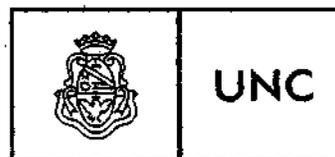
LA DOCUMENTACIÓN DESCRIPTA Y TODA OTRA QUE RESULTE DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE DEBERÁ ESTAR A DISPOSICIÓN PARA CUANDO A LOS FINES DE CONTRALOR POR LA CONTRATANTE, ESTA LA REQUIERA.

Octava- MANTENIMIENTO DE OFERTA: Sesenta (60) días corridos contados a partir de la fecha de apertura de sobres de acuerdo a lo establecido en el Dcto. 66 del Dcto. 893/2012.

Av. Vélez Sársfield 1611 C.P. X5016GCA
Tel: 54-351-5353800 int. 714
Córdoba - Argentina

Email: cvensayos@efn.uncor.edu
Web: <http://www.efn.uncor.edu>





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Novena - EVALUACION y ADJUDICACIÓN:

1. La Comisión Evaluadora seleccionará la mejor propuesta no sólo por criterios económicos sino atendiendo a la totalidad de las condiciones técnicas de la oferta, la idoneidad del oferente, y toda otra particularidad que a criterio de tal Comisión implique una venta comparativa en beneficio de la UNC, criterios que se harán constar explícitamente en el correspondiente dictamen de pre adjudicación.
2. La UNC se reserva el derecho de dejar sin efecto este procedimiento de selección de ofertas, en cualquier momento previo al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados u oferentes.

Décima - Forma de pago: -----

El pago se efectivizará a través de cheques oficiales "no a la orden" a nombre de la Firma Proveedora. La Universidad actuará como agente de retención impositivo, y deducirá previo a la emisión del mandamiento correspondiente, los impuestos al Valor Agregado, a las Ganancias, a los Ingresos Brutos y a todo otro que correspondiere conforme a la aplicación de las Leyes Nacionales o Provinciales vigentes en la materia. La Firma deberá adjuntar constancias de las exenciones, si las tuviere.

Décima Primera - DOMICILIO DE PAGO y RECEPCION de FACTURAS: Se establece como domicilio de pago y presentación de facturas el correspondientes en Av. Vélez Sarsfield 1611 ciudad de Córdoba (5003)

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL
BECAIDO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Matemáticas
Universidad Nacional de Córdoba